

EL PABELLÓN LIBERAL

DIARIO DE LA MAÑANA

Editor y Redactor—FEDERICO G. SALAZAR

AÑO IV

San José, miércoles 3 de febrero de 1897.

NÚMERO 506

ADMINISTRACIÓN

Calle 20, Sur.—Casa n.º 235.

CONDICIONES:

Suscripción por mes \$ 1.00
 Número suelto 0-10
 „ atrasado... 0-25

Comunicados y avisos se publicarán su-
 mamente baratos.

El Pabellon Liberal

Costa Rica

EN LA PROXIMA EXPOSICION
 CENTROAMERICANA



IX Y ÚLTIMO

Tenemos que confesar, antes de concluir, que el arte en Costa Rica no ha tenido ni desarrollo, ni escuela, ni cosa que se parezca. Por eso si nuestros artistas hacen algo, es tan espontáneo, tan natural, como crece la Santa Lucía en nuestros campos, como el agua que brota del manantial.

Se nos diría que algunos de los que hoy figuran en primer término han estado bajo una dirección inteligente y benévola, pero también es cierto que esa dirección duró poco, no teniendo ni el tiempo suficiente para manejar el pincel.

Nosotros nunca fuimos en nuestras apreciaciones tan fuertes como la decana del periodismo, creyendo encontrar en Costa Rica la semilla correspondiente que había de fructificar para hacernos cultos, amanerados y gentiles.

Sin embargo, gozamos en otras partes de estos tres adjetivos anteriores, por más que no lo crean los pesimistas, que niegan las diferentes evoluciones progresivas de los pueblos y los adelantos aunque lentos de estos países latinos.—En verdad que se ha trabajado lo suficiente para que el nombre de nuestro país quede más ó menos bien representado en este Certamen que tanto entusiasmo ha despertado en varias naciones, y nosotros nos felicitamos por la actividad de la Comisión organizadora en estos trabajos tan importantes como fecundos en benéficos resultados para la tierra de los Moras.

Antes de cerrar esta serie de artículos que hemos escrito, tal vez sin criterio exacto, nos cabe la satisfacción, por lo menos, de haber tratado el asunto como queríamos, es decir, señalado los lunares que había en el espectáculo como haciendo justicia debida y batiendo palmas para el que las ha merecido por su talento y sus esfuerzos.

Creemos que las personas que

forman la Comisión Organizadora de Costa Rica en Guatemala, son dignas de aplauso por su labor y el Gobierno por el auxilio y el afán que ha tenido en que nuestra patria quede á la altura de otras naciones más adelantadas.

GACETILLAS

Pero Dios mío, como dijo el poeta, que solos estamos!

Así podremos exclamar nosotros también con motivo de esta tristeza, de esta desaparición de gentes de San José.—Ayer vimos una carita risueña y llena de vida, y hoy búsqueda V., aún pagándole moneditas de oro relictante acabadas de salir del troquel y tenemos seguridad de que primero ve V. un girón de cielo en sus manos que el rostro de esa belleza.—Nada, las familias nos abandonan sin piedad, nos dejan pensando en los versos del poeta de las Dolores, en los “Beneficios de la Ausencia” de Campeamor, y por eso tenemos que conformarnos con este elocuente testimonio de lógica y de experiencia.

Buen venraneo, señores paseantes, mucha salud y no olvidarse de los ausentes!



EL DOMINGO se verificó en Sabanilla de San Pedro del Mojón un turno cuyo producto, según nos han dicho, fué á parar á la alcancía. El Tesoro escolar se quedó..... esperando su parte.



DE EL HERALDO DE AYER

“He aquí la opinión de varios que saben lo que piensan:

“Que el Doctor Ferraz sea encargado de la Dirección del Liceo de Costa Rica y que el señor Gagini pase á regentar el de San Luis Gonzaga..... que no se piense en Director chileno ni ecuatoriano ni suizo para este Liceo costarricense.....”

“El Heraldo opina lo mismo.

Piénsese despreocupadamente y luego se verá que es un error buscar fuera quien dirija el Liceo de Costa Rica habiendo dentro un hombre competente para el caso, que se llama Valeriano Fernández Ferraz, aunque esté viejo, aunque esté gastado, aunque ya no sirva.....”

No nos podemos explicar cómo es que el señor Redactor de *El Heraldo* aplica tales calificativos al Doctor cuando bien sabido es que en su luminoso informe trató de ponerle por las nubes.

Nosotros no creemos que los viejos gastados que no sirven merezcan ocupar un puesto tan delicado como el de directores de Colegios.—Por lo demás pensamos que el Doctor ni está viejo ni menos gastado.

¡Que nos demuestre lo contrario *El Heraldo!*

COMUNICADOS.

SOCIEDAD MERCANTIL

COSTARRICENSE

Hemos visto publicada en varios periódicos de esta capital una circular que dirige el nuevo director á todos los socios que suscribieron acciones y que no hayan satisfecho en la Tesorería sus respectivas cuotas en la cual anuncia el señor Levzko-bich que se procederá judicialmente para hacer efectivo el pago.

La medida dada á este respecto puede ser que sea justa y legal, però más justo y legal debe de ser que en los periódicos de la República, se publique los ingresos y egresos hasta el último de diciembre del año anterior, del movimiento de caja de dicha sociedad para saber el estado en que se encuentra la Compañía.—También queremos saber si el señor Director ha enterado la suma de cinco mil pesos por cincuenta acciones que él tomó lo mismo que su hijo que se halla ausente del país y que en los libros de inscripciones aparecen cincuenta acciones firmando su padre como representante.

La justicia debe entrar por casa si el señor Director y su hijo no han pagado los diez mil pesos porque se comprometieron en la Sociedad siendo el responsable según aparece en los libros, el padre, á ellos debe de ejecutárseles primero antes de proceder contra los demás socios.

Como la Sociedad de que hacemos referencia fué aprobada por el Gobierno juzgamos que sería conveniente que la autoridad tome cartas en este asunto por medio de una fis-

calía, para que más tarde no sobrevengaan dificultades.

Que se aclaren estos puntos lo pedimos porque tenemos derecho por ser socios de la Compañía, y más tarde daremos á conocer al público otros asuntos importantes de la Sociedad.

“Unos Socios”

San José, 1º de febrero de 1897

Se ha establecido entre los que suscribimos una Sociedad de Protección mutua dentro del círculo de todos los trabajadores de la República.

Señores consocios de esta corporación:

Esta Sociedad se propone llamar la atención á todos nuestros conciudadanos del trabajo, para ver si así podemos salvar todas las necesidades que tenemos; unos con otros, levantando contribuciones voluntarias al alcance de como pueda cada socio, para proteger mutuamente al socio necesitado, ya sea porque tenga una numerosa familia y no le alcance el jornal que le pagan de su trabajo ó ya sea porque un socio se encuentre sin trabajo, es de obligación, entre la misma sociedad, buscarle hasta encontrar; y si por caso el socio se enfermase, es de obligación entre la Sociedad, de levantar la contribución y suministrarle los recursos que mejor se pueda en su restablecimiento, ó si en caso de muerte, agotar todos los recursos debidos hasta dejarlo en su tumba.

En las reuniones establecidas en nuestra Sociedad, se prohíbe en absoluto tratar de política contra el

Gobierno actual, ni denigrar sus actos ni de personalidades, para no entrar en polémicas de ultrajes que vengán desbaratando la práctica de nuestra moral que queremos llevar á cabo.

Así es que todo el que quiera incorporarse tiene que señirse á todas las leyes establecidas por la misma Sociedad, y de nó, tienen que pensario bien antes de entrar como socio en esta corporación: y ver si pué cumplir con todo lo ordenado por la ley.

Lo que firmamos en San José, á los 31 días del mes de enero del año 1897. Y también nombramos para la directiva á don Ramón Carballo, Presidente.—Don Estanislao Jiménez, Vicepresidente.—Don Fernando Vargas S., Secretario.—Ramón Carvallo.—Estanislao Jiménez.—E. Vargas S.—Luis F. Fonseca V.—Clodomiro Mora.—Guillermo Suárez.—Baltasar Miranda.—Victor Frutos.—Carlos Vega A.—Juan Rafael Campos.—Enrique Parra V.—José Parra V. Teófilo Jiménez.—Por Zacarías Navarro, Cipriano Quesada, José María Mora y Salvador Moya, Pedro Delgado S.

AVISOS

PARA ALGÚN POBRE

Vendo barata una casita, situada como á 150 varas del Parque Central, en la calle 19, Sur, núms. 273 y 277. Mide 8 varas de frente por 19 de fondo, y el solar 399 varas cuadradas. Dicha casa produce una buena y segura renta mensual.

Para más referencias, en mi casa,—10ª avenida, Este, n.º 74.

JULIO CASTRO S.

San José, enero de 1897.

ENTERRAR A LOS MUERTOS

DOMINGO MORA



HABIENDO cesado ya las causas, que por mi enfermedad me obligaron á trabajar en social en la Agencia de Funerales y circulación que tengo á mi cargo, y con motivo de que algunas personas mal intencionadas han tratado de denigrar mi Agencia, tomando por pretexto que yo cobro caro por la distribución de tarjetas, tanto de funerales como de matrimonios; por tales razones estoy en la obligación de poner conocimiento del público, que todo lo dicho por esas personas es completamente falso; y como los hechos hablan, voy á probar que mi negocio está al alcance de todos, el precio que yo cobro por por **✦ Tarjetas de matrimonio ✦** es de DOS centavos por tarjeta; en las de funerales tengo tarifa distinta. Poso además, á la orden del interesado, un completo y variado surtido de Tarjetas de luto las que puedo poner (impresas) desde \$ 4-50 el ciento, hasta por \$ 10 hago una distribución, incluyendo mi trabajo y además diligencias de entierro. Los **ATAUDES** que tengo en comisión, son de la mejor clase que hay en el país. Las personas que me ocupen y que pasen á cancelar su cuenta á mi casa de habitación, lo más tarde, 24 horas después del entierro, tendrán un descuento del 10 por ciento en mis honorarios.

Cuando se me encargue el entierro completo, no cobraré por las diligencias sólo mis honorarios en las Tarjetas.

San José, 15 de enero de 1897.

DOMINGO MORA

6ª AVENIDA, OESTE: 50 VARAS

AL OESTE DE LA PLAZA DE ARMA

Fuego al enemigo!

Tengo el gusto de anunciar al público las últimas novedades que han llegado á mi establecimiento de Comercio, situado en la 5ª avenida frente al "Banco Anglo Costarricense" donde encontrarán mis parroquianos en particular mercaderías de primer orden, como géneros finos para nuestros honrados campesinos, zarzas baratas al alcance de todas las fortunas y sobretodo, artículos de lujo y fantasía para las clases altas, entre ellos los bordados y las sedas en diversas combinaciones importadas directamente por mí de las principales casas europeas.

Con motivo de mi último viaje por Alemania, Francia, Inglaterra y otras naciones, tuve ocasión de estrechar más mis relaciones comerciales y adquirir condiciones ventajosas para importar ciertos artículos difíciles de conseguir en plaza al módico precio como los realiza mi casa. Actividad, baratura y buen servicio ofresco al que me ocupe.

San José, 19 de enero de 1897.

ROBERTO HERNÁNDEZ

GRAN PANADERIA CENTRAL

SE LLAMA la atención del público que esta acreditada casa
después de tener un pan excelente y harina de afamadas
marras conocidas, cuenta hoy con un grandísimo

Surtido de vinos

de mesa, de pura uva de las mejores del
MUNDO

-Los precios no tienen competencia-

HERMENEGILDO PRADILLA

Schwartz, Lowe y Ca

Esta acreditada casa acaba de recibir:
Gran surtido de confitería, el mejor que ha llegado al país, waxes,
conservas, leche condensada, ostiones fresquísimos, té de superior cali-
dad, cognac de las mejores fábricas y cerveza de todas las marcas

EXCELENTES GÉNEROS

de seda, al último precio de \$ 8-00 el corte.

MAGNÍFICOS VINOS,

examinados por el Instituto Nacional de Higiene, á precios más bajos que
en los demás establecimientos.

Y ... en fin, cuanto apetezca el gusto más refinado

Terremoto

No es el que aconteció en Caracas el año doce, sino el que ahora realizo yo en mi conocido establecimiento comercial situado en la calle de la Estación donde encontrará el público en general y mis parroquianos en particular, mercaderías importadas directamente para esta casa, no sólo frescas y garantizadas, sino también de la mejor calidad que se puedan encontrar en plaza.—Mi establecimiento llevaba antes el título de **LA CABA. A** y hoy — sólo **LA GIRALDA**—

GRAN SURTIDO DE CONFITERIAS Y LICORES
EXTRANGEROS

El Whisky que se vende en esta casa tiene el nombre de Giralda para recordar con esto á la histórica y poética Sevilla.

San José, 12 de enero de 1897.

TOMÁS SOLEY

|| \$ 100,000 ||

Pueden economizarse, enviando

los fluxes para que sean arreglados á la conocida

Sastrería de Félix Guevara

por el ínfimo precio de

|| \$ 2-50 CADA UNO ||

6ª Avenida Este, nº 44. Casa de doña Recaredo Bonilla

San José, 13 de enero de 1897.

DINERO A INTERES

AL CONTADO O A PLAZOS

ofrezco en venta dos casas de mi propiedad: la una está situada frente á la Plaza de Armas; la otra, 150 varas al Norte de la Iglesia del Carmen.

Para precio y condiciones pueden entenderse en ésta, con el infrascrito, y en San José, con don Victoriano Garro Cartago, 20 de noviembre de 1896.

SANTANA SOJO

TIP. LIBERAL